

Mercado Alternativo Bursátil

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 16 de octubre de 2015

HECHO RELEVANTE LET'S GOWEX S.A.

Asunto: Declaración de concurso voluntario de acreedores LET'S GOWEX S.A. y sociedades del grupo

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, ponemos en conocimiento de accionistas y acreedores de LET'S GOWEX S.A. (en adelante, la "Sociedad") la siguiente información:

Como continuación al Hecho Relevante de 22 de julio de 2015, en el que se informaba de la presentación de la solicitud de concurso voluntario de acreedores de la Sociedad y otras compañías del grupo¹, por la presente se comunica que la Sociedad y las citadas compañías del grupo han sido declaradas situación legal de concurso de acreedores mediante Auto de fecha 22 de septiembre de 2015 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid.

Asimismo, les comunicamos que la sociedad BDO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.P. ha sido designada administradora concursal.

Las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio de las compañías han quedado suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se adjunta el anuncio publicado en el BOE de 8 de octubre de 2015 de la declaración de concurso de las citadas compañías.

El procedimiento concursal se ha presentado con el objetivo de lograr la viabilidad y continuidad del negocio de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.



BDO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.P.
Administrador Concursal

¹IDEUP DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L., WIFIACTIVA, S.L.U., GOWEX WIRELESS, S.L.U., INTER GO TECHNOLOGIES 21TH, S.L., GOWEX CORDOBA, S.L., GOWEX GRANADA, S.L., GOWEX LA CORUÑA, S.L., GOWEX VIZCAYA, S.L., GOWEX MOBILE, S.L.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30038 MADRID

EDICTO

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal.

Anuncia

1.- Que en el concurso número de autos 575/15, con Número de Identificación General del procedimiento 28079 1 4175304 /2015, por auto de 22 de septiembre de 2015, se ha declarado en concurso voluntario, tramitado como abreviado, a:

- LET'S GOWEX S.A., con CIF: A82370073, domicilio social en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta de Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13902, folio 170, sección 8.^a, hoja M227574, inscripción 1.^a.

- IDEUP DESARROLLOS TECNOLÓGICOS SL, con CIF: B83492884, domicilio social en la Plaza Santa María Soledad Torres Acosta 2, 2.^a planta de Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al folio 96, tomo 18435, sección 8.^a, hoja M320016, inscripción 1.^a.

- WIFIACTIVA SLU, con CIF: B85263333, domicilio social en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta de Madrid e inscrito al Registro Mercantil de Madrid al folio 82, tomo 27719, sección 8.^a, hoja 499544, inscripción 1.^a.

- GOWEX WIRELESS SLU, con CIF: B83828541, domicilio social en Calle Almiente Lobo n.^o 2, 4.^o izq de Sevilla e inscrito al Registro Mercantil de Sevilla al folio 181, tomo 4107, hoja SE-61175.

- INTER GO TECHNOLOGIES 21TH SL, con CIF: B86993268, domicilio social en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta, de Madrid e inscrita al Registro Mercantil de Madrid al folio 10, tomo 32314, sección 8.^a, hoja M581664, inscripción 1.^a.

- GOWEX CORDOBA SL, con CIF: B85993160 domicilio social en Madrid, P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta e inscrito al Registro Mercantil de Madrid al folio 118, tomo 27921, sección 8.^a, hoja M503250, inscripción 1.^a.

- GOWEX GRANADA SL, con CIF: B85993335 domicilio social en Madrid en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta de Madrid, e inscrita al Registro Mercantil de Madrid al folio 127, tomo 27921, sección 8.^a, hoja M503251, inscripción 1.^a.

- GOWEX LA CORUÑA SL, con CIF: B85993111 domicilio social en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta de Madrid, e inscrito al Registro Mercantil de Madrid al folio 197, tomo 27898, sección 8.^a, hoja M502828, inscripción 1.^a.

- GOWEX VIZCAYA SL, con CIF: 85992584 domicilio social en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta de Madrid, e inscrito al Registro Mercantil de Madrid al folio 81, tomo 27875, sección 8.^a, hoja M502406, inscripción 1.^a.

- GOWEX MOBILE SL, con CIF: B86477734 domicilio social en P.^o de la Castellana n.^o 21, entreplanta de Madrid e inscrito al Registro Mercantil de Madrid al folio 216, tomo 29983, sección 8.^a, hoja M539601, inscripción 1.^a.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde el día que en que se les realice la comunicación por la administración concursal o bien en el supuesto de que no se haya realizado, desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del auto de declaración de concurso

3.- Que los deudores conservan las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

4.- La identidad de la administración concursal es

DON PABLO ALBERT ALBERT con DNI: 2886891-T, en representación de la entidad BDO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS SLP, con CIF: B82394735, con domicilio en el Pº de Recoletos n.º 37-41 de Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madridal tomo 14577, sección 8ª, folio 81, hoja M-241442, y la dirección electrónica admongowex@bdo.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de abogado y procurador presentando escrito de forma separada al de comunicación de crédito ante este juzgado.

Madrid, 22 de septiembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150041841-1